POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental es el conjunto de principios, estrategias, normas, planes y acciones que el Estado implementa para proteger el medio ambiente, regular el uso de los recursos naturales y promover el desarrollo sustentable. Su objetivo principal es prevenir, controlar y corregir los daños ambientales derivados de las actividades humanas, garantizando al mismo tiempo el bienestar social y el crecimiento económico.

En México, la política ambiental se fundamenta en el derecho constitucional a un medio ambiente sano y se desarrolla a través de instituciones, leyes y programas que buscan equilibrar la relación entre sociedad, economía y naturaleza.

Entre los principales objetivos de la política ambiental se encuentran:

- Proteger y conservar los ecosistemas y la biodiversidad.
- Prevenir y reducir la contaminación del aire, agua y suelo.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales.
- Garantizar el derecho de la población a un medio ambiente sano.
- Fomentar la educación y participación ambiental de la sociedad.
- Impulsar el desarrollo económico con criterios de sustentabilidad.

La política ambiental mexicana es coordinada principalmente por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), apoyada por organismos como:

- PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente)
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)

Estas instituciones diseñan, aplican y vigilan el cumplimiento de las políticas ambientales a través de programas, normas y evaluaciones de impacto ambiental.

Los instrumentos mediante los cuales se implementa la política ambiental incluyen:

La política ambiental se implementa mediante diversos instrumentos, entre los que destacan las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), el ordenamiento ecológico del territorio y

los programas de gestión ambiental. Estos instrumentos permiten regular actividades productivas, prevenir daños ecológicos y promover prácticas sustentables.

Una política ambiental sólida contribuye a reducir los efectos del cambio climático, protege la salud humana, conserva los recursos para futuras generaciones, promueve una economía más responsable y fortalece la justicia ambiental y social.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (última reforma 2026) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Gobierno de México. (2023) Leyes y Normas del Sector Medio Ambiente. SEMARNAT. Recuperado de: https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/leyes-y-normas-del-sector-medio-ambiente